HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI ✸ 22 de mayo de 1919 ✸ Número 1115

POR GERONA

Quienes son sus enemigos.

En la pasada sesión del Ayuntamiento pasó algo bochornoso que precisa comentar.

Se presentó una proposición firmada por el banquero de esta ciudad Sr. Mateu, ofreciendo al municipio 60.000 pesetas para terminar las obras del cuartel de artillería, en unas condiciones ventajosísimas como raramente se acostumbran a hacer en esta clase de préstamos.

Sabido es que existe la ineludible obligación por parte del Ayuntamiento, por que así lo tiene acordado hace algún tiempo—y los acuerdos deben cumplirse—y por que el pueblo en masa lo reclama, de terminar las obras del cuartel de artillería a fin de que pueda alojarse como requiere el 7.º Batallón que guarnece esta plaza, pues con ello no solo se asegura su estancia en esta, que tantos beneficios reporta a la ciudad, sinó que como ha de convertirse en Regimiento en breve—conversión que ya estaría hecha si se hubiese terminado el cuartel—reportará aún mayores beneficios. Y si el Municipio se obligó a no reparar en sacrificio alguno para lograr que se destinara aquí el Regimiento de artillería que está en Mataró, es llegada la hora de agotar todos los medios para que se convierta el Batallón en Regimiento a la mayor brevedad, pues de lo contrario se corre el riesgo de que sea retirado el Batallón y lo lleven a otra ciudad de las muchas que lo tienen pedido y lo recibirían con gran alegria y con los brazos abiertos.

En dicha sesión se vió claramente quienes son los enemigos de Gerona, los que desean que no prospere, los que quieren restar medios de vida a la misma, para convertirla en una ciudad pequeña, pobre y triste.

Se puso a discusión el trascendental asunto que tanto interesa resolver pronto y enseguida aparecieron en sus respectivos campos los bandos. Coll y Cerezo a la cabeza rompieron lanzas de una manera terca y enconada. Se opusieron a que se aprobara la proposición y a que se empezaran nuevamente las obras para que pueda alojarse el Batallón y el Regimiento.

El asunto es urgente y no admite dilaciones, y si hubiese buena voluntad—que no la tienen los que a ello se oponen sistemáticamente, incomprensiblemente—todo se arreglaría pronto y en bien de Gerona que al fin y al cabo es a lo que deben servir los concejales si quieren cumplir con su obligación.

Derrotados salieron dichos dos concejales y los que con ellos se oponían a la prosecución de las obras, pues fué acordado que se reanuden el día 2 de junio. A ver si la derrota aplastante les servirá de algo y no se opondrán a la aprobación del dictamen que formulará la Comisión de hacienda respecto á la proposición del préstamo que ofrece al municipio el banquero Sr. Mateu a fin de que pueda convertirse el Batallón en Regimiento de lo que sacará Gerona grandes beneficios, beneficios que no han de medirse con los sacrificios, pues aquellos a la vista son muy superiores y apreciables.

Gerona sabe desde este momento cuales son sus enemigos y ha de tenerlos muy presente no solo para exigirles cuentas y las responsabilidades en que hayan incurrido con sus actos contrarios a la voluntad general de la ciudad y ha de tenerlos aún más presentes cuando en las próximas elecciones intenten pedir el voto de sus conciudadanos, en cual caso se les debe negar rotundamente para que jamás osen presentarse ni menos obtener una representación que no han sabido ostentar.

Se nos asegura que la mayoría del comercio y de la industria presentará una instancia al Ayuntamiento pidiéndole que cumpla el acuerdo que tomó de terminar las obras del cuartel del artillería a fin de que pueda alojarse el Regimiento. Y si no se redactase y presentase tal instancia, debería hacerse. A ver si osarían los concejales enemigos de Gerona votar contra una aspiración de sus electores.

RÁFAGAS

El insulto

El malogrado Prudencio Iglesias Hermida, dijo más de una vez que, en España, las gentes no sabían insultar.

Llevaba su poco de razón. Si por insulto se entiende la procacidad tosca y soez, el dicterio torpe y bruto como zarpazo, coz o dentellada de bestia, aún es fácil encontrar insultadores.

Pero si el insulto ha de ser flor de ironía, frase breve y aguda como punta de florete, algo sutil e intencionado que penetre sin desgarrar apenas, que hiera en lo recóndito sin lastimar la envoltura, efectivamente, en España no hay insultadores.

Los españoles, cuando quieren insultar a un hombre, suelen decirle unas palabruchas torpes y zafias, groseras, que molestan al que las oye, rebajan al que las profiere y no dañan a aquel contra quien van dirigidas.

Esos hombres que matan civil o moralmente a un semejante con una frase acerada y venenosa, son casi desconocidos entre nosotros.

Bien es verdad que el ambiente tampoco se presta a que florezcan los cultivadores del insulto, en la verdadera acepción de este sustantivo.

El nivel cultural de nuestro pueblo es más propicio a la grosería burda que al sarcasmo hiriente y corrosivo.

Falta, por lo común, agudeza y comprensibilidad para entender el verdadero sentido de las frases que rutilan como chispazos eléctricos y hieren como dardos y envenenan como lenguas de áspid.

Por otra parte, tampoco se tiene de la crítica el concepto imperante en otros países, Francia por ejemplo, donde el «Tigre» Clemenceau ha podido decir sin escándalo de nadie que las oposiciones tienen derecho a injuriar copiosamente a los Gobiernos.

Esta carencia de insultadores se nota principalmente en días de período electoral.

Hay que ver las lindezas que se dicen los candidatos que se disputan un acta, por esos mundos de Dios.

En el extranjero es corriente que los contrincantes se insulten sin ninguna clase de miramientos. En periódicos, en reuniones públicas y en pasquines, se sacan recíprocamente todos los trapos de la colada. Y se dicen las diez mil perrerías, que unas veces paran en eso y otras acaban como Dios quiere.

En España no hemos llegado todavía a ese «grado de cultura». La guerra electoral es menos franca. Los rivales murmuran unos de otros, se preparan trampas y zancadillas; a lo sumo pagan matones baratos para que se emprendan a tiros con los matones del otro bando.

Pero personalmente se tratan con las mayores consideraciones y hasta suelen llamarse «mi distinguido amigo particular».

Y no es que les falten ganas de clavarse los colmillos y de hacerse trizas moralmente.

Es que no se ha llegado todavía a ese dominio del insulto que, según parece, es una señal de cultura.

Teatro Principal

No en valde decíamos en nuestra última crónica que se esperaba una buena noche el jueves pasado con *El contrabando* en la que tanto se distinguen Conesa y Gómez, y con las hermosas obras *La Viejecita* y *Molinos de viento,* de música agradable.

En la noche del sábado se repitió *La Viejecita* y se puso para final la opereta *La Generala* debutando el joven tenor Roberto Boti quien posee una vocecita apropiada para el género a que se dedica y de buen timbre especialmente en las notas altas, siendo de sentir que le falte soltura y gracia al declamar. Con todo, dedicóle el público espontáneos aplausos. Nos permitimos recomendarle no abuse de los calderones.

La Generala salió bastante bien y con *Molinos de viento* se representó nuevamente en la tarde del domingo con un llenazo.

Por la noche del mismo día se puso en escena por tercera y última vez *El Húsar de la guardia,* se estrenó la comedia lírica en un acto y tres cuadros del señor Navarro Serrano, música del maestro Millán, titulada *La Famosa.* Nos parece una obra sólo para ser vista una o a lo sumo dos veces pues ni el libreto tiene nada que admirar ni la música qué gustar. En resumen el argumento da a comprender que a veces quien más murmura es el más culpable y el criticado está exento de pecado. Hay escenas aburridas, faltadas de interés y hasta incomprensibles como la en que sale la *Famosa* a defenderse ante el público.

En fin que no hay para que verla dos veces a pesar de que en otras ciudades haya sido representada varias noches, *y cuando yo lo igo...!*

Anteayer se dieron *La Famosa, El duo de la Africana* y el sainete *La Revoltosa,* esta hace años no vista, mereciendo todos los que en las mismas tomaron parte el aplauso del *respetable,* y de una manera especial las primeras partes cuyos nombres constan en anteriores crónicas y damos por repetidos.

Hemos de hacer observar a la empresa que ponga todo su empeño en que las funciones terminen antes de la una de la madrugada, pues el público se cansa y se fastidia con los interminables entreactos que prolongan demasiado la duración de los espectáculos.

Se nos dice que en breve se representará *La Tempestad.* Creemos, si es ello cierto, que no es obra para la actual compañía, la que a nuestro entender no puede moverse del género chico y de alguna que otra opereta, a menos que adquiera nuevos artistas.

Para esta noche está anunciada la segunda representación de *El Duo de la Africana,* el estreno de *En Sevilla está el amor* y *El Santo de la Isidra.*

G.

Sobre el Colegio de Procuradores

En la campaña que venimos haciendo hemos disertado varias veces sobre el fracaso del Decano y vocales de la Junta del Colegio de Procuradores en su actuación y resolución de los asuntos del Colegio por razón de los cargos que desempeñan.

Si analizáramos la gestión de la Junta actual, desde que fué elegida, encontraríamos acuerdos lamentables y actitudes tristes movidas por la pasión, análogas al caso del señor Mariorell.

Entre las diversas irregularidades que podríamos citar, queremos recordar hoy una de sorprendente que causó, no asombro, sino pena entre la opinión culta y sensata. Hace algunos meses que el actual decano, dirigido a un compañero suyo, publicó en la prensa local un remitido del tenor literal siguiente:

«Muy Sr. mío: Como decano del Colegio de Procuradores de esta ciudad, cábame manifestarle, que los hombres, y más los procuradores, deben tener el valor de sus actos, firmando sus escritos, y no puplicando gacetillas ocultando la cara, para molestar, escribiendo cosas contrarias a la verdad y suponiendo lo que le consta no ha existido dando consejos a quien no los necesita de V., con ignorancia de los Es-

tatutos del Colegio a que pertenece, de la lista de los Colegiados y de los acuerdos tomados en su presencia, demostrando con ello que no sabe lo que dice o lo oculta a sabiendas, y como ello afecta al decoro de la Corporación, como decano tengo obligación de vigilar para el buen comportamiento de los individuos que forman el Colegio, art. 47, n.º 5.º de los Estatutos, es por lo que le dirijo la presente públicamente, por ser públicos los actos realizados por V.

De V. affmo. S. S.—Firma.»

«P. D. Convencida la Junta de gobierno del Gobierno de Procuradores de esta capital, de que es V. el autor de los sueltos aludidos ha acordado citarle para el día ocho de los corrientes y hora de las doce, de conformidad con el art. 34 de los Estatutos, cuya citación supongo habrá recibido.—Gerona, 6 de septiembre de 1918.—Media firma.»

¡Desgracia de los hombres!... Mejor no hacer comentario sobre tal publicación, es preferible callar. Tampoco queremos entrar en detalles referente a la justicia o injusticia de la campaña periodística que se supone hizo desde una revista jurídica el procurador a quien iba dirigido el transcrito remitido, pero sí diremos únicamente que por injusta que fuera aquella, no había para llevar a la publicidad un gesto de pobreza en toda su extensión.

A pesar de tal publicación no le pidieron al decano la dimisión, ni sus compañeros de la Junta ni su mayoría de *renovadores* catalanistas que lo eligieron, antes al contrario, aprobaron su conducta y arremetieron duramente sin ton ni son contra su referido compañero.

Esto es una prueba más del fracaso de la Directiva.

¡Desgracia de los hombres!

RÁPIDA

LA MENTIRA TRIUNFA

Triste sino el de esta desgraciada España, que va de mal en peor y que no encuentra (¿lo busca acaso?) el momento de redimirse.

Europa vive ya los albores de una renovación alentadora y fecunda. El adelanto científico y político es una realidad en todos los pueblos del viejo continente con una sola excepción: España.

Porque exponemos el atraso de nuestra patria con dejos de amargura, se nos tacha de pesimistas. ¡Cómo si a los hombres sinceros nos fuese fácil falsear la verdad!

De ese mal adolecen los que ilegitimamente, se han constituído en directores del pueblo español: de falsarios, embaucadores y mentirosos.

La Sinceridad huyó hace tiempo de los políticos españoles, y, en sus labios, la Verdad, no se ha posado nunca.

Vivimos en España la época más corrompida que se ha conocido. La ficción impera; el desenfado no encuentra poder que lo refrene; la francachela se extiende, la mentira triunfa.

Día llegará en que los morbos, las desgracias, que pesan sobre el solar de nuestra desdichada patria, serán estrangulados para siempre, por el esfuerzo de sus hijos no contaminados con el mal. Y entonces contemplaremos, inundados de júbilo, cómo sobre las pavesas de la ignominia, de la ex-crecencia y de la purulencia, se yergue majestuoso, el gran edificio de la JUSTICIA, simbolizando la redención de un pueblo esclavizado por la mentira.

Simbad.

TRIBUNA LIBRE

HABLADURIAS

También resultó bastante divertida la sesión del Ayuntamiento celebrada el pasado viernes.

Y algo más que divertida.

Una proposición del señor Sagrera, referente a la inmediata construcción de un matadero en el barrio del Puente Mayor, hizo que se desarrollase aquélla bien repleta de detalles interesantes.

Un señor concejal rogó a la Presidencia que, al objeto de poder estudiar la aludida proposición detenidamente, hiciera lo posible para lograr que ésta quedara sobre la mesa ocho días.

El señor Sagrera manifestó seguidamente que se trataba de una cuestión urgente y que, por tanto, se oponía a lo propuesto por el citado edil.

Y pasó a votación la urgencia, quedando ¡oh sorpresa! rechazada por mayoría de votos. Sólo los señores Font y el autor de la misma votaron en contra.

En vista de este resultado, el señor Sagrera pide la palabra, indignado, hasta el extremo de ponérsele los pelos de punta, pronuncia el siguiente e interesante discurso:

Señores concejales: Discrepo en absoluto de la manera de proceder de esta mayoría, la cual *tuvo el honor* de elevarme al puesto que actualmente ocupo. Yo, señores, tengo un concepto más elevado que ustedes en todo lo que se relaciona con la Administración municipal. Y como entiendo que dicha mayoría lo hace rematadamente mal al rechazar de plano la urgencia de la proposición que he tenido el gusto de presentar, desde este momento me considero desligado de ella y presento la dimisión del cargo, retirándome del Consistorio si es preciso...

(Voces: bien, muy bien).

Varios ediles intentan dar a su compañero amplias explicaciones, esforzándose para convencerle de que no ha sido ningún desaire a su persona, el haber votado contra la urgencia, ya que todos los concejales tienen perfecto derecho a pedir que una proposición quede ocho días sobre la mesa.

Por mucho que se esfuercen ustedes—sigue diciendo el señor Sagrera—no han de lograr convencerme, pues conozco a todos y sé sobradamente el modo de matar pulgas de cada cual. Persisto en la misma actitud y conste que no me arrepiento ni he de arrepentirme de cuanto he dejado expuesto. Tengo, a Dios gracias, perfecto conocimiento de los actos que realizo. Así, pues, mi actuación desde estos momentos será de franca e irreductible hostilidad hacia la mayoría. ¿Cómo es posible—continúa el señor Sagrera—que se olvide tan fácilmente lo prometido a un compañero? (Gran expectación). Todos sabéis que, al constituirse el Ayuntamiento para que yo aceptara el cargo de teniente de alcalde y uniera mi voto al de esta mayoría para la elección de alcalde, se me hizo la promesa formal de que...

Aquí el señor Presidente interrumpe al orador, no siendo posible averiguar lo que se proponía decir el señor Sagrera referente a la promesa que se le hizo en aquél entonces.

—¡Calma, señor Sagrera, calma!—le dice el alcalde.

—¡Imposible!—replica el señor Sagrera. Se me ha engañado como a los chinos y protesto enérgicamente de ello. Precisa hablar claro y alto, señor alcalde.

—Sepa su señoría—le dice el señor Bassols—que bien pronto daré las órdenes oportunas para que se empiecen cuanto antes las obras del referido matadero.

—Pero ¿no se ha rechazado la urgencia?

—No importa. Para complacerle a V. estoy dispuesto a todo y a pasar por encima de todo.

Y con estas manifestaciones se dió por satisfecho el señor Sagrera (si bien no lo manifestó de palabra), notándosele una viva satisfacción por el triunfo obtenido y por haber burlado a sus compañeros, que representaron el papel de la triste figura, pues se les tomó el pelo de una manera tal que ni ellos mismos se dieron cuenta.

Y así terminó el sainete.

La enhorabuena, señor Sagrera. Es V. un héroe.

**

Se dice que para la lucha electoral que se avecina tendremos candidatos en abundancia.

Hasta ahora sólo se sabe que lucharán un republicano, un regionalista y un maurista.

Por cierto que este último—según leí en un colega local—tiene el triunfo asegurado, porque tendrá el apoyo de los elementos *sanos* del distrito.

Pero al preguntar yo a un amigo qué clase de elementos eran esos, me dijo: ¡Hombre! ¡No lo sabes! Pues son los mauristas, datistas y mellistas; si bien estos últimos, por ser una fracción del disuelto partido jaimista gerundense, cuenta con muy poco arraigo en el distrito; pero los demás cuentan con fuerzas suficientes para sacar triunfante de las urnas al candidato maurista. Y sino, al tiempo.

¡Eso, amigo!—contesté yo—; al tiempo, al tiempo, pues no soy partidario de hacer profecías, que las más de las veces resultan falladas, ni veo tampoco el arraigo de los partidos maurista y datista. Por todo lo cual tu te quedas en que saldrá triunfante el maurista, y yo en que mauristas, datistas y mellistas...

¡Buen puñado son tres moscas!

J. Pacífico

NOTICIAS

Los almacenistas de aceite, guiados seguramente por un móvil de venganza, se han propuesto fastidiar a los detallistas que se atrevieron a protestar ante el señor Gobernador, de la mala calidad de aquel artículo que se les repartió hace algunos días.

¡Como si dicha protesta no fuere justificada!

¿Se han creído, acaso, que pueden ofrecerlo impuro porque está tasado?

Es verdaderamente intolerable lo que está ocurriendo desde hace días con este artículo de primera necesidad.

No hay derecho a dejar sin aceite a los que tuvieron el valor de denunciar ante las autoridades la mala calidad del mismo.

Sobre el particular, llamamos la atención del señor Orozco para que aplique la ley a dichos almacenistas, pues con todo y haberse impuesto a uno de ellos la multa de 5000 pesetas, no ha escarmentado todavía.

De cuanto se relaciona con las próximas elecciones generales referente a los distritos de esta provincia, lo que más se comenta es la actitud de los republicanos en el distrito de Torroella de Montgrí.

Ha producido una gran sorpresa ver a los republicanos y regionalistas unidos siendo unánime la creencia de que el partido republicano ha sufrido una grave equivocación en la alianza.

A pesar de todo, la lucha carece de interés, pues el triunfo de don Julio Fournier es cosa segura.

Nuestros amigos, deben votar y apoyar con decisión la candidatura del señor Fournier, pues aun que no debemos ocultar las simpatías que sentimos por los partidos liberales, no podemos ni queremos confundirnos en una amalgama con los regionalistas.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida señora doña Librada de Llobet, esposa de nuestro estimado amigo don José Norat.

El puente de madera que une la calle del Carmen con la plaza cuartel de artillería, amenaza ruina y para evitar el paso por el mismo se han puesto unas vallas a cada extremo.

Esto resulta altamente ridículo, pues lo que hace falta es proceder inmediatamente al arreglo.

Seguramente, se deja para cuando se aproximan las elecciones municipales a fin de ver si proporciona algún voto.

El día 5 del próximo Junio en la iglesia parroquial de Gualba, contraerá matrimonio con la agraciada y distinguida señorita Mercedes Ragué y Camps, nuestro estimado amigo don Raul M. Mir, director de *El Cultivador Moderno* y redactor del *Diario de Barcelona*.

Nuestra enhorabuena a las respectivas familias y deseamos muchas prosperidades a los novios.

Todos los reclutas del cupo de instrucción de esta capital pertenecientes al reemplazo de 1918, deben presentarse con toda urgencia en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento previstos de las respectivas cartilla militar, para anotarles a la misma el cuerpo a que han sido destinados, a los fines de la instrucción militar, siendo de advertirles que de no verificarlo incurrirán en responsabilidad.

Ha sido nombrado oficial de la sección administrativa de primera enseñanza de esta ciudad don Enrique Llorens Gascó.

El día 12 de junio debutará en este Teatro Principal la compañía cómico-dramática que dirige don Alejandro Nolla.

El día 3 de junio empezarán en este Instituto los exámenes de los alumnos libres.

Desde el lunes de esta semana se elabora el pan maizado, que ha sido protestado por el público y por los mismos panaderos, hasta el punto que estos se dirigieron personalmente al gobernador para exponerle las quejas del público y la imposibilidad de elaborarlo con un 25 por 100 de harina de maíz y de maíz que según creen fundadamente es de malas condiciones. El gobernador les contestó que podían rebajar hasta menos de un diez por ciento la mezcla de harina de maíz y así se hace.

Pero, no es bastante eso sino que se ha de elaborar con trigo solo o con mezclas de las llamadas «terceras» y «cuartas» que darían un aspecto y un sabor mejor.

PIANOS ARMONIUMS

JOSÉ NOGUERA

Sección especial para la reparación y afinaciones.

Se halla accidentalmente para algunos días.

Progreso 21-3.º—Gerona.

Comunican de Ripoll que en breve empezarán las obras para construir la estación del ferrocarril internacional, presupuestadas en 1.200.000 pesetas.

En Lloret de Mar ha empezado a publicarse un periódico titulado *El Precursor*.

Se ha constituído en Vidreras el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Forestales.

Se ha abierto concurso para proveer a la Estafeta de Correos de Santa Coloma de Farnés, de local adecuado para las oficinas y habitación para el jefe. Hay veinte días de plazo para presentar proposiciones. El contrato será por cinco años prorrogables.

Hállase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Llansá. Puede solicitarse dentro del término de un mes.

Continúan en igual estado los conflictos obreros de Ripoll y Olot.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.